del Estado- de 22 de noviembre) para la provisión de la catedra de -Urología- de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid los siguientes aspirantes:

Don Remigio Vela Navarrete. Don Juan Montero Gómez. Don José Macias Godoy.

2.º Declarar excluidos provisionalmente por no haber declarado en su instancia que reunen alguno de los requisitos que le exige i en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas y que figuraban en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 26 de merzo de 1989, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don José Antonio Martinez-Piñeiro Carames Ifalta todo me-

Don José Antonio Martinez-Piñeiro Carames (falta todo menos letra D).

Don Ignacio Ponce de León y Castell (en el certificado de docencia falta el visto bueno del Rector).

Don Aurelio Uson Caivo (letra I y por acompañar un certificado de función docente de servicios prestados en el extranjero en idioma original—ha de ser traducido al castellano—, no hecer constar en el mismo que el Centro es Universitario o de Enseñanza Superior y tiene carácter oficial, acreditados estos extremos por el Rector o Director del mismo, todo ello debidamente legalizado, en su cuso, por el Ministerio de Asuctos Exteriores).

Don Francisco Martino Savino (letra I).

Don Mariano Rabadán Marina lietra D.

Don Luia del Portillo Fernnández (letras C, E y F y el compro-

Don Luis del Portillo Fernnandez (letres C, E y F y el compro-

miso del 'uramento). Den Juan Diez Yanguas (letra I y el compromiso del jura-

Don José Luis Nogueira March (letra I y acompaña incompleto

el certificade de docencial.

Don José Maria Rico de Sanz (faita detallar en la instancia todes los requisitos exigidos; únicamente menciona el doctorado).

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los as-pirantes excluídos podrán interponer, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolu-ción, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universi-

RESOLUCION de la Dirección General de Univer nesolución de la Direction General de Universidades e Investigación referente al concursante admitido al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con le dispueste en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 9 de diciembre de 1971 (-Boletin Oficial del Estados de 31 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Derecho Político» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, al siguiente aspirante:

Don Raul Morodo Leoncio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Je'e de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investiga-ciones Clentificas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a pla-zas de Colaboradores científicos, especialidad de «Nutrición animal», de este Organismo.

Por resolución del día 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre, número 230) fué convocado concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos en la especialidad de «Nutrición animal», con deto ne el Departamento de Investigaciones Fisiológicas, Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Pampiona

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la con-vocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos

y excluídos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondien-te Tribunal que juzque los ejercicios del concurso-oposición, que quedará constituído de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Larralde Berrio, Catedrático de Universidad. Secretario: Don Rafael Viñarás García, Investigador cien-tífico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

自然性的 網輯的學院的語彙的 网络拉克斯

Don Vicente Conzález González, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Luis María Gonzálo Sanz, Catedrático de Universidad.

Don Marcelino Lluch Truli, Profesor de Investigación del Con-

sejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Gaspar González Gonzá-

lez Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Javier Teijeira Brunet, Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Julio Boza López, Investigador científico del Consejo Su-pe for de Investigaciones Científicas.

Don Jesús Rodríguez Guedas, Investigador científico del Con-sejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Francisco Tortuero Cosialis, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público a les efectos legales oportunos. Madrid, 18 de enero de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaresolución del Consejo Superior de Investiga-ciones Clentificas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos, especialidad de «Pro-ducción animal», de este Organismo.

Por resolución del día 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre, número 230 fué convocado concurso oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos en la especialidad de «Producción animal», con destino en el instituto de Economía y Producciones Ganaderas del Ebro. Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Cien-

Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, y una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluídos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejerciclos del concurso-oposición, que quedará constituído de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentisimo señor don Manuel Ocaña Garcia, Catedrático de Universidad y Director del Instituto de Economía y Producciones Canaderas del Ebro. Secretario: Don Antonio Paz Sánchez, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Julio Boza López, Investigador científico del Consejo Su-perior de Investigaciones Científicas. Don Pedro Francisco Sobrino Igualador, Profesor de Inves-tigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Don Isaias Zarazaga Burillo, Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Andrés Suárez Suárez, "

Catedratico de Universidad.
Secretario: Don Juristo Fonolla de Cuevas, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Francisco Tortuero Cosialis, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Don Alfonso Vera y Vega, Catedrático de Universidad. Eun Rafael Viñarás García, Investigador científica del Con-sejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos. Madrid, 18 de enero de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.